ACTA Nº21.2.1.1-333 **JUEVES 12 DE JUNIO DE 2014** SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE : H.C. FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS.

SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATON CURREA.

RELATORIA-TRANSCRIPCIÓN 1 : DRA. NHORA ELENA CÁRDENAS SANDOVAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO

(RELATORA)

TRANSCRIPCIÓN 2 : SRA. LYDA DELGADO HERNANDEZ SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N°21.2.1.1-333

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : Siendo las 9:30 A.M. inicia la Plenaria

FECHA : Jueves 12 de JUNIO de 2014 : Hemiciclo del Concejo Municipal LUGAR

PRESIDENTE : H.C. FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS

: Dr. HERBERT LOBATON CURREA SECRETARIO

: Dra. NORHA ELENA CARDENAS SANDOVAL RELATORA

(NOTA: ASUME LA PRESIDENCIA LA H.C. PATRICIA MOLINA) **PRESIDENTE:** Señor Secretario, sírvase llamar a lista.

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA)
SE LLAMÓ A LISTA PARA VERIFICA QUÓRUM, SEGUIDAMENTE LA PRESIDENTA DECLARA UN RECESO DE QUINCE (15) MINUTOS CON EL FIN DE DAR ESPERA PARA COMPLETAR EL QUÓRUM. DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 78 Y ARTÍCULO 72 PARÁGRAFO 1° DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL SECRETARIO: Llamada a lista Sesión Plenaria Ordinaria, día jueves 12 de JUNIO de 2014, siendo las 9:30 a.m.

ARCOS BENAVIDES OSWALDO	(P)	MOLINA BELTRÁN, PATRICIA	(P)
ARROYAVE RIVAS, FABIO FERNANDO	(A)	MOSQUERA, HARVY	(P)
BARRERAS CORTES, ROY ALEJANDRO	(P)	OLAYA, CIRO, JUAN CARLOS	(P)
ECHEVERRY BUSTAMANTE, ALBEIRO	(P)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(A)
GARCÍA MORENO, NORALBA	(P)	RENTERÍA CHALÁ, DANIS ANTONIO	(P)
GIL MOSCOSO, JOSÉ FERNANDO	(P)	RODRÍGUEZ NARANJO, CARLOS HERNÁN	(P)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(P)	ROJAS BAUTISTA, JOSÉ URIEL	(P)
GUTIÉRREZ VARGAS, AMPARO	(P)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(P)
HOYOS GARCÍA, JOHN JAIRO	(P)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(P)
HURTADO SÁNCHEZ, NORMA	(E)	VÉLEZ GÁLVEZ, CLEMENTINA	(P)
MAYA BEDOVA TOUNIMICHEL	(D)	Note: Presente (P) Ausente (A)	

Señor Presidente hay quórum Decisorio. A continuación entonaremos las notas del Himno Nacional y el Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHA EL HIMNO DE COLOMBIA Y EL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

EL PRESIDENTE: Señor Secretario sírvase dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DIA **EL SECRETARIO**:

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA **JUEVES 12 DE JUNIO DE 2014**

- 1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
- 2. APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
 - ACTA No.291 DEL MARTES 25 DE MARZO DE 2014.
 - ACTA No.293 DEL JUEVES 27 DE ABRIL DE 2014.
- 3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

-Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día-

3/15

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI ACTA Nº 21.2.1.1-332 MIÉRCOLES 11 DE JUNIO DE 2014 SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

EL PRESIDENTE: En consideración el orden del día leído..., se abre la

Plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del Orden del Día, Sr. Secretario.

CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrado. ¿Lo aprueba la

EL SECRETARIO: Segundo (2º)

APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

- ACTA No.291 DEL MARTES 25 DE MARZO DE 2014.

- ACTA No.293 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2014.

Ha sido leído el segundo punto del Orden del Día Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración el Acta No. 291 del 25 de marzo de

2014. En esta plenaria no estuvo presente el H. Concejal: OSWALDO ARCOS

BENAVIDES. Se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda

cerrado... ¿Lo aprueba la plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada el Acta 291 Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración el Acta No. 293 del 27 de Marzo de

2014. En esta plenaria no estuvieron presentes los H. Concejales: FABIO

FERNANDO ARROYAVE, ROY ALEJANDRO BARRERAS, JOHN MICHEL MAYA

y CARLOS HERNAN RODRIGUEZ. Se abre la discusión..., anuncio que va a

cerrarse..., queda cerrado... ¿Lo aprueba la plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada el Acta 293 Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del Orden del Día, Sr. Secretario.

CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: Tercero (3º)

PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

Ha sido leído el Tercer punto del Orden del Día Sr. Presidente. Hay proposiciones.

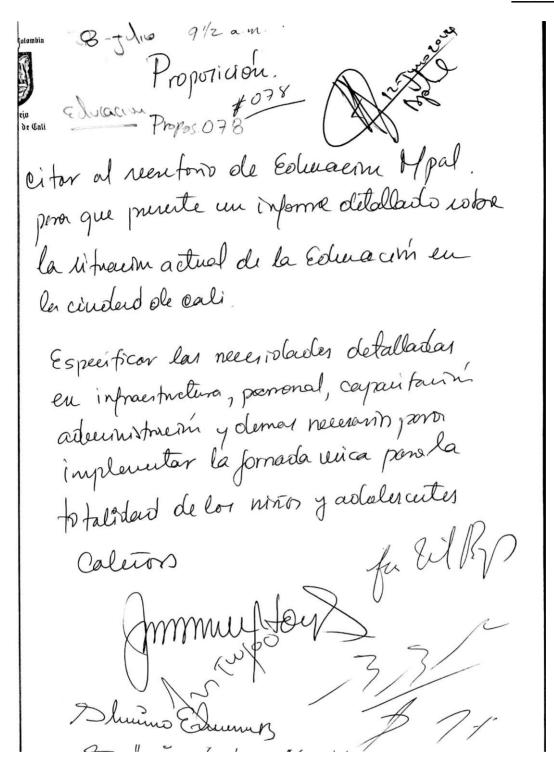
EL PRESIDENTE: Sírvase dar lectura Secretario.

EL SECRETARIO:

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA

A CONTINUACIÓN SE ADJUNTA ESCANEADA LA PROPOSICIÓN LEÍDA POR EL SECRETARIO GENERAL PRESENTADA POR H.C. JOHN JAIRO HOYOS, FERNANFO TAMAYO, ALBEIRO ECHEVERRY, Y JOHN MICHEL MAYA

PROPOSICIÓN



Ha sido leída la Proposición Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición leída..., se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrada. ¿La aprueba el Concejo?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiente Proposición.

EL SECRETARIO: Proposición aditiva

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA)

A CONTINUACIÓN SE ESCANEA LA PROPOSICIÓN LEÍDA POR EL SECRETARIO GENERAL PRESENTADA POR H.C. ALBEIRO ECHEVERRY, PATRICIA MOLINA

<u>PROPOSICIÓN</u>

PROPOSICION ADITIVA

#073



Propongo a los H. Concejales que se le adicione las siguientes preguntas a la Proposición #066 donde se cita a la Directora del DAGMA.

- Qué empresas se ganaron la contratación para poda de árboles y mantenimiento de zonas verdes (corte de prado).
- Enviar copia de cada uno de los contratos sobre poda de árboles y mantenimiento de zonas verdes.
- 3. Cronograma de poda de árboles y mantenimiento de zonas verdes.
- 4. Cuáles son las razones por las que no se les ha pagado a los contratistas.
- 5. Enviar una relación detallada de todo el personal contratado este año, informando:
 - Nombre
 - Valor
 - Tiempo
 - Objeto del contrato

6. Cuántos asesores tiene dicha dependencia para su Despacho e informar:

- Nombre
- Valor
- Profesión
- Obieto del contrato

7. Cuáles son las causales para no emplear como asesores a los funcionarios que están nombrados en dicha dependencia, sabiendo que tienen la experiencia y el perfil.

8. Qué contratos se han suscrito dentro de la CVC y cómo va su ejecución a la fecha.

1 Luino EduumB

mmultoyn

7/15

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI ACTA Nº 21.2.1.1-333 JUEVES 12 DE JUNIO DE 2014

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Ha sido leída la Proposición Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el H. Concejal LUIS ENRIQUE GOMEZ.

H.C. LUIS ENRIQUE GOMEZ GOMEZ: Dice que quiere nombrar algo para que se

tenga en cuenta el día que asista la directora del DAGMA, es que a los

funcionarios se les redujo el salario por falta de presupuesto, entonces este día

deberemos consultar el presupuesto y el estado de su ejecución.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición leída, se abre la

anuncio que va a cerrarse..., queda cerrada. ¿La aprueba el discusión....

Concejo?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el H. Concejal JOHN JAIRO HOYOS.

H.C. JOHN JAIRO HOYOS: Manifiesta que en días anteriores se discutió en el

hemiciclo la situación de la biblioteca departamental, para que se realizara un

llamado al Sr. Gobernador dada la importancia de la biblioteca para la ciudad.

Menciona que en los medios de comunicación se anuncia el levantamiento del

paro, pero dice que al comunicarse con empleados de la biblioteca, ellos

manifiestan que están preocupados porque los dineros no han sido girados.

Solicita al Secretario y a la mesa directiva informar que paso con la situación

mencionada, consulta si existe una respuesta formal por parte de la gobernación

por la situación de la biblioteca departamental.

EL PRESIDENTE: Menciona que la mesa directiva no ha recibido información

alguna, y en la secretario general están realizando el proceso de radicar los oficios

que informen a la Gobernación sobre las dudas del Concejo, pero hasta el

momento no se ha recibido respuesta de parte de la Gobernación.

H.C. JOHN JAIRO HOYOS: Propone a la mesa directiva realizar una

comunicación directa con el Secretario de Hacienda de la Gobernación para

consultarle la situación del dinero destinado a la biblioteca Departamental y pedirle

que rinda un informe de la situación.

EL SECRETARIO: Existe una proposición sobre la mesa, me permito leer.

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA)

A CONTINUACIÓN SE ESCANEA LA PROPOSICIÓN LEÍDA POR EL SECRETARIO GENERAL PRESENTADA POR LA BANCADA DEL PARTIDO ALIANZA VERDE

Santiago de Cali, 10 de junio de 2014

PROPOSICIÓN No. 083

Solicito que en la proposición presentada por la bancada del Partido Alianza Verde sobre el tema de carretilleros, se adicionen las siguientes preguntas para la Secretaría de Tránsito y la Oficina Jurídica y se cite al Director del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Dr. León Darío Espinosa para que resuelva el cuestionario:

Para Secretaría de Tránsito y Oficina Jurídica

- ✓ El 17 de Octubre de 2013, se radicó en el Programa Orfeo un documento con N° de radicado *2013415200042704*, el cual certifica la existencia de 878 propietarios de vehículos de tracción animal registrados en la Secretaría de Tránsito. De estos 878, 18 placas no fueron incluidas. A su vez, la Oficina Jurídica de la Alcaldía hizo llegar al Concejo Municipal en marzo del presente año, para dar respuesta a un cuestionario presentado por la Bancada del Partido Alianza Verde, un documento con el mismo número de radicado, donde se certifica la existencia de 879 conductores de carretillas registrados en la Secretaría de Tránsito donde se incluyen las placas que no habían sido asignadas.
- 1. ¿Por qué en el documento presentado al Concejo, aparecen las 18 placas incluidas y una persona más certificada?
- 2. ¿Por qué para la elaboración del Decreto 0287 de 2014, se utilizó como base un certificado de registros que no está actualizado y no el Censo cerno to exige Decreto 178 de 2012?

Para Secretaría de Tránsito

- 3. ¿Cómo será el proceso de sustitución de VTA para las personas que tienen más de un registro?
- 4. ¿En qué lugar se realizará la entrega y disposición de las carretas?
- 5. ¿Se han realizado convenios con empresas de manejo de residuos (madera, llantas, hierro y caucho)? En caso de ser afirmativa mencionar cuáles
- 6. De acuerdo al gremio de carretilleros existen un poco más de 1000 personas en este oficio, sin embargo en el registro solo aparecen 879 ¿Qué sucederá con las personas que no asistieron a la actualización del censo o que no

registraron su vehículo en la Secretaría de Tránsito pero cumplen con los requisitos para ser tenidos en cuenta en el proceso?

Para Departamento Administrativo de Planeación:

- 7. ¿Cuántas personas están interesadas en tomar la alternativa Plan de Negocios en el programa de sustitución de VTA? ¿Cómo será el proceso para las personas que escojan esta alternativa?
- 8. ¿Cuántas de estas personas recibieron capacitación? Enviar listado de personas capacitadas, horas recibidas y temas de capacitación.

H.C. JONH MICHEL MAYA
PARTIDO ALIANZA VERDE

Patricia on Juna B

(wu)

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra H.C. DANIS RENTERIA

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

H.C. DANIS RENTERIA CHALA: Hace una solicitud para coadyuvar la proposición.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición leída, se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrada. ¿La aprueba el Concejo?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada Sr. Presidente

Sobre la mesa se encuentra otra proposición del concejal JOHN JAIRO HOYOS.

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA)

A CONTINUACIÓN SE ESCANEA LA PROPOSICIÓN LEÍDA POR EL SECRETARIO GENERAL PRESENTADA POR H.C JOHN JAIRO HOYOS



Proposición # 074

Santiago de Cali, Junio 11 del 2.014.

Doctor:

FABIO FERNANDO ARROYABE RIVAS.

Presidente Concejo Municipal.

Cordial Saludo.

Referencia: Solicitud de Condecoración a la Señora MELBA FRANKY DE BORRERO, en sus 50 años de Servicio Profesional.

De manera respetuosa me dirijo ante ustedes miembros de la junta directiva del Concejo Municipal de Santiago de Cali para solicitarles comedidamente se estudie la posibilidad de condecorar a la primera mujer Vallecaucana egresada de la Especialización de Pediatría, título obtenido por la prestigiosa Universidad del Valle.

MELBA FRANKY DE BORRERO, es una mujer servicial, que se ha desenvuelto en el ámbito de la Salud al servicio de la comunidad vallecaucana, reconocida dentro de su gremio como una mujer talentosa, prestigiosa, emprendedora y educadora.

Que como persona y profesional ha recibido muchas condecoraciones dentro de ellas se destacan el reconocimiento del Alcalde de Cali, por los 20 años de servicio al Municipio de Santiago de Cali como pediatra de la Secretaría de Salud Municipal.

Condecoración por la Federación Médica Colombiana y en su nombre el Colegio Médico del Valle Medalla César Uribe Piedrahita, por su labor y distinción a lo largo de su vida por excelentes cualidades personales y científicas, su conducta ejemplar en su ejercicio profesional y su colaboración entusiasta en busca del progreso gremial y científico de la medicina. Concejo Municipal - Santiago de Cali - Colombia

Av. 2 Norte # 10-65 CAM PBX: 667 82 00 www.concejodecali.gov.co



Fue candidata al premio de la Pediatra Insigne que otorga la sociedad colombiana de pediatría durante el congreso nacional, siendo designada por la sociedad colombiana de pediatría y puericultura regional del valle, durante dos oportunidades.

Mención de Honor por la Alcaldía de Santiago de Cali, Secretaría de Salud Pública Municipal, por los años de servicio prestados a la población infantil a nivel local.

Cordialmente

OHN JAIRO HOYOS GARCÍA: HONORABLE CONCEJAL



Santiago de Cali, Junio 11 de 2014

Doctor FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS Presidente Concejo Municipal



Cordial saludo.

Dando cumplimiento al Reglamento Interno Resolución No. 21.2.22-583 de septiembre 30 de 2013 en sus artículos 197, 198 y 199, la solicitud presentada por el Honorable Concejal JOHN JAIRO HOYOS GARCIA "Condecorar a la señora MELBA FRANKLY DE BORRERO, en sus 50 años de Servicio Profesional" "primera mujer vallecaucana egresada de la Especialización de Pediatría", cumple con los requisitos que señal a la norma antes citada, por lo anterior es viable conceder dicho reconocimiento.

Atentamente

HERBERT LOBATON CURREA SECRETARIO GENERAL

Proyecto: y revisó: Dr. Herbert Lobatón Currea — Secretario General Realizó: Amparo Diaz Astudillo — Asistente I

Concejo Municipal de Santiago de Cali Avenida 2 Norte No. 10-65 CAM – PBX: 667 82 00 www.concejodecali.gov.co

ESTERAN 20 AM

Kichino

Republica de Colombia



Santiago de Cali, junio 13 de 2014 21,2-261

Doctor

JAIVER DUVAN GUERRERO

Jefe de Comunicaciones y Relaciones Corporativas

Concejo Municipal de Santiago de Cali

Ciudad

Cordial saludo.

Para su respectivo trámite envío copia de la PROPOSICIÓN No. 074 radicada el día 12 de junio de 2014 "Condecorar a la Doctora MELBA FRANKY DE BORRERO primera mujer vallecaucana egresada de la especialización de Pediatría, título otorgado por la prestigiosa Universidad del Valle por los 20 años de servicio al municipio de Santiago de Cali como Pediatra de la Secretaría de Salud Municipal". Honorable Conejal Ponente Dr. JOHN JAIRO HOYOS GARCÍA.

Agradezco su atención.

ament

HERBERT LOBATON CURREA SECRETARIO GENERAL

1. d. h.

EL PRESIDENTE: Tiene la Palabra H. Concejal CLEMENTINA VELEZ

H.C. CLEMENTINA VELEZ: Pregunta ¿Quién realizo la proposición?

EL SECRETARIO: EI H. Concejal JOHN JAIRO HOYOS.

H.C. CLEMENTINA VELEZ: Dice a nombre del partido liberal quiere coadyuvar la proposición presentada, ya que la considera justa como reconocimiento al trabajo de esta mujer, que ha trabajado por la niñez de Cali y por su aporte a la salud de la ciudad. Manifiesta que con orgullo firmara la proposición.

EL PRESIDENTE: H.C DANIS RENTERIA, posteriormente el H.C. ALBEIRO ECHAVERRY.

H.C DANIS RENTERIA CHALA: Solicita la coadyuvar de la proposición.

H.C ALBEIRO ECHAVERRY: Solicita la coadyuvar de la proposición

EL PRESIDENTE: Continua la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrada. ¿La aprueba el Concejo?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada Sr. Presidente

EL PRESIDENTE: H. Concejal LUIS ENRIQUE GOMEZ para una constancia.

H.C. LUIS ENRIQUE GOMEZ GOMEZ:

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA)

A CONTINUACIÓN SE ESCANEA LA CONSTANCIA LEÍDA POR EL H. CONCEJAL LUIS ENRIQUE GÓMEZ

tolombia :ejo be Cali - alcalde

CONSTANCIA

A solicitud de un grupo de ciudadanos de la Comuna de la Ciudad de Santiago de Cali, que han sido vulnerados en sus derechos; quiero dejar Constancia de los siguientes hechos, además de solicitar a los entes correspondientes de la Administración Municipal, tomar las acciones pertinentes para solucionar las peticiones de los ciudadanos:

- El pasado 7 de Junio del año en curso, luego del fuerte aguacero presentado en la ciudad, y como parte de las consecuencias del efecto natural, diez familias del barrio Lourdes residentes en la Carrera 71 A con 1A contiguo al polideportivo de dicha zona, sufrieron grave calamidad, sus viviendas fueron inundadas, generando pérdida total de sus bienes materiales.
- La población damnificada procedió a llamar a los organismos pertinentes para atender el caso: Defensa Civil, Cruz Roja, Secretaria de Gobierno, Bomberos, Empresas Municipales, entes otras; así mismo a los medios de comunicación de la ciudad, intentando no solo evidenciar la magnitud del impacto social presentado, sino a la espera del procedimiento regular que atendiera la Emergencia, tanto en aspectos de salud pública, como en la ayuda humanitaria hacia una comunidad que perdió todo.
- Ningún organismo ni medio de comunicación respondió al llamado, situación que deja en evidencia la deficiencia existente frente a cualquier hecho que vulnere la vida y demás derechos fundamentales de nuestra población caleña.
- Y solo se pronunció el noticiero más pacífico y caracol el día domingo y pese este anuncio los habitantes no han sido auxiliados, encuestados ni censados.

LUIS ENRIQUE GOMEZ GOMEZ CONCEJAL DE CALI

(Nota se reproduce video con imágenes de la situación, sobre la vulneración de derechos a un grupo de ciudadanos, días pasados por motivos de invierno 10 familias del barrio Lourdes perdieron sus enceres por inundaciones, la ciudadanía llamo los organismos de control y medio de comunicación, pero ninguno respondió lo que vulnera sus derechos).

EL PRESIDENTE: El Señor Secretario hará traspaso de la constancia a la alcaldía.

Se levanta la Plenaria y se cita para mañana a las 9:30A.M.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 y modificado por la Ley 1551 del 6 de Julio del año 2012"..., De las Sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas. El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio

FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS PRESIDENTE

HERBERT LOBATON CURREA SECRETARIO GENERAL

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:				
LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA				
DEL MES DE	. DEL AÑO 2013, ACTA №21.2 <mark>.1.1</mark>			

HERBERT LOBATON CURREA SECRETARIO GENERAL

Proyecto: Dra. Nhora Elena Cárdenas Sandoval. - Profesional Universitario (Relatora)